

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGREGADOS
HUANCAVILCA S.A. AGREHUANTA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la compañía **AGREGADOS HUANCAVILCA S.A. AGREHUANTA** ubicada en las calles Alborada XI Av Benjamín Carrión Sl 10 Mz 44 con la asistencia de los siguientes accionistas: **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** por sus propios derechos, propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ROSA CECILIA MALO ROMERO** por sus propios derechos, propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2016.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **GALO XAVIER BETANCOURT MALO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2016.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio

económico del año 2016. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2016.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

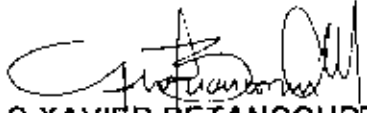
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **ANGEL GALO BETANCOURT SANCHEZ**; Presidente de la Junta Accionista; f) **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** Secretario de la Junta; f) **ROSA CECILIA MALO ROMERO** Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.


GALO XAVIER BETANCOURT MALO
Secretario de la Junta